



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE PUSA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 23 de enero de 2026, ha sido aprobado el Padrón de Agua y Depuradora 4º Trimestre de 2025. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939 de 2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas, que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 26 de enero de 2026 y finalizará el día 25 de marzo de 2026.-

San Martín de Pusa, 26 de enero de 2026.-El Alcalde, Daniel Vega Fernández .

N.º I.- 376